



Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente en el siguiente enlace: [Suscribirme a la Revista Primera Piedra](#)

Editorial

- I. A la espera del Plebiscito de Salida. Por Manuel Acuña Asenjo 3
- II. Ex-Ante y la operación de Bofill para sacar a la ministra Vega. Por Axel Indey, para el Ciudadano. 8
- III. Indignación por sueldo de (ex) asesora de Jeanette Vega que telefoneó a Héctor Llaitul. Por Leonardo Buitrago, para el Ciudadano..... 11
- IV. A Valparaíso: no hay que perderse. Valparaíso Aprueba..... 20
- V. Aprobar la esperanza: Chile y la reforma constitucional. Por Matías Rodríguez Gianneo, para Revista Lanzallamas. <https://revistalanzallamas.com.ar/> 21



EDITORIAL - 1002

En estos últimos días el rechazo ha visto mermada su estrategia de aterrorizar a las personas con temas de seguridad asociados al narcotráfico, portonazos, encerronas, asaltos, entre otros. El gobierno ha ido demostrando que con el pasar de los días, la instalación en el poder avanza de forma clara a solucionar los temas cotidianos de las personas.

Una muestra de esto es la intervención masiva en las poblaciones de El Castillo y Santo Tomás, con más de 35 casas allanadas, una decena de detenidos, y una estrategia de copamiento, que establecerá un resguardo constante del territorio. Sumado a eso, la disminución de otros delitos a nivel nacional, dan evidencia de claridades políticas que nunca logró entregar la derecha.

Cómo coronación de esto, la captura de Héctor Llaitul, en un proceso sin heridos, sin antecedentes de violencia indebida, ni muertos, muestra un nivel de coordinación que ha ido instalando el gobierno en temas de seguridad. Finalmente, esto es una señal de gobernabilidad y poder político.

En paralelo, las indebidas acciones de la asesora de la Ex ministra de Desarrollo Social y Familia, da cuenta que el presidente ya se encuentra en posición de tomar decisiones en post de su gobierno, y que la salida de quienes no estén haciendo su trabajo de forma transparente, clara, y en línea con una nueva forma de gobernar deberán dejar sus cargos. Porque finalmente, nadie debe correr con colores propios, por ejemplo, dando “telefonazos” de ningún tipo, porque son prácticas instaladas por los neoliberales para mantener sus cuotas de poder. Cabe recordar, que la ya mencionada asesora, es públicamente reconocida por dar apoyo a quienes rechazan una nueva constitución realizada en democracia.

Ya queda una semana para salir a las calles, acompañarse por vecinos, vecinas, familiares y amigos a votar por una nueva constitución. El pueblo como nunca en la historia tendrá la oportunidad de decir con un voto si quiere la constitución hecha en dictadura, o una en democracia que fue posible gracias a las movilizaciones y convicción en cada territorio del país.

La siguiente edición de la Revista Primera Piedra, saldrá unas horas después del resultado electoral del Plebiscito, donde tenemos seguridad, el pueblo aprobará una nueva forma de vivir en Chile.

“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”



I. A la espera del Plebiscito de Salida. Por Manuel Acuña Asenjo

UNA CUESTIÓN PREVIA

El 04 de septiembre deberá la ciudadanía concurrir a las urnas para pronunciarse sobre si aceptar o no la propuesta de nueva constitución hecha por la Convención Constitucional.

Teóricamente, del texto que ilustra el llamado ‘Acuerdo Por la Paz Social y una nueva constitución’,



Manuel Acuña Asenjo

de fecha 15 de noviembre de 2019, y de las disposiciones de la propia Ley 21.200 —que materializó aquel convenio— se desprende que el legislador, al dictar el contenido de la misma, no tuvo dudas acerca de existir consenso entre los firmantes del documento en torno a una cuestión fundamental: la abolición de la constitución pinochetista. La eliminación de ese engendro jurídico fue, pues, requisito *sine qua non* para la firma del referido Acuerdo y, consecuentemente, para la dictación de la Ley en referencia. De lo cual debería colegirse que, de ganar la opción ‘Rechazo’ —contenida en la misma ley—, y dado que la constitución de 1980 debería considerarse vigente solamente en

forma supletoria en tanto no se dicte la nueva, estaría el legislador obligado a convocar a la ciudadanía a elegir nuevos convencionales constituyentes para dar vida a una nueva Convención Constitucional.

En ese sentido se orientaría la propuesta hecha por el propio presidente —temeroso del eventual triunfo del Rechazo y presionado por los propios miembros de su coalición de pasado concertacionista—, que ha venido repitiendo en no pocas oportunidades, a partir de una entrevista que le hiciera CHV el 15 de julio pasado:

«Lo que va a pasar es que **vamos a tener que prolongar este proceso por un año y medio más (...)** Ese es el camino que decidió tomar Chile cuando votó en un Plebiscito por una nueva Constitución que sea redactada por un órgano 100% electo para ese fin”¹.

CÓMO MATERIALIZAR EL ACUERDO

Para dar vida a esa propuesta debió el presidente ordenar sus propias filas lo que consiguió al materializar su contenido en un nuevo Acuerdo, de fecha jueves 11 de agosto de 2022, suscrito, esta vez, solamente entre los partidos integrantes de la alianza oficialista. De acuerdo a lo señalado por un rotativo:

“El acuerdo contempla una serie de modificaciones, como alcances a la consulta indígena; limitaciones a la justicia indígena; establecer el Estado de Emergencia; eliminar la elección del Presidente, o cambiar la denominación Sistemas de Justicia por Poder Judicial”².

¹ Castro Mauro, Joaquín: “Qué pasa si gana el Rechazo”, ‘El Desconcierto’, 18 de agosto de 2022. La negrita es del original

² Mesa de Noticias: “De ‘certezas’ a ‘suplantación de la voluntad popular’: la dispar reacción en el Apruebo por el acuerdo del oficialismo sobre la nueva Constitución”, ‘El Mostrador’, 11 de agosto de 2022.



El referido acuerdo no cuenta, sin embargo, con el apoyo de las organizaciones sociales que prefieren mantener su independencia del Gobierno. Una declaración publicada en el diario 'El Clarín', de fecha 13 de agosto de 2022 da cuenta de ello.

“Los partidos políticos y el gobierno olvidaron que el proceso constituyente surgió del estallido social y la revuelta, entroncadas con las luchas históricas por el agua, la previsión, la educación. Este proceso no fue un regalo de la clase política, que hoy nuevamente utiliza procedimientos antidemocráticos para seguir administrando el modelo de miseria”³.

En Derecho Público, con todo, no puede—y los asuntos constitucionales pertenecen a ese ámbito—procederse livianamente. Las autoridades no pueden interpretar a su manera la ley ni, mucho menos, atribuirle alcances mayores a los que posee. Y eso lo tiene muy claro la 'élite política' que ha gobernado desde 1990 en adelante esta nación; no por otra cosa incorporó a la Ley 21.200 un artículo específico (el 142) cuyo inciso final dispone:

“Si la cuestión planteada a la ciudadanía en el plebiscito ratificadorio fuere rechazada, continuará vigente la presente Constitución”.

Por consiguiente, el triunfo del Rechazo contiene, en sí, un seguro de vida para la permanencia de la 'élite política' nacional y, consecuentemente, tanto la forma de gobierno vigente como la de acumular.

De lo cual puede deducirse que el primer gran triunfo de esa corriente sería la irrestricta prolongación de la vigencia de la constitución dictatorial. Algo que ya estaba en la cabeza de los que redactaron la Ley 21.200 y, por lo mismo, de los que firmaron el Acuerdo de 15 de noviembre de 2019.

Está claro, entonces, que un nuevo proceso constituyente sólo podría ser posible en virtud de la presentación al Congreso de un nuevo proyecto de reforma a la constitución. Y es posible que éste haya sido el camino invocado por el presidente. Porque en ese sentido han apuntado los comentarios del timonel del PC Guillermo Teillier:

"[...] creo que tiene que haber una injerencia del Congreso, lo que sea, si es acuerdo político o no, tiene que haber una discusión y tiene que producirse incluso una reforma constitucional"⁴.

³ Redacción: “Acuerdos entre partidos del oficialismo para reformar nueva constitución genera malestar y desazón en los movimientos sociales”, 'El Clarín', 13 de agosto de 2022.

⁴ Meza, Cristián: “Guillermo Teillier y eventual triunfo del Rechazo: 'Sería lógico la elección de una nueva Convención Constitucional'”, 'El Dínamo', 22 de agosto de 2022.



PREGUNTAR O NO PREGUNTAR



El problema no termina ahí. Un nuevo proyecto de reforma a la constitución vigente no debe ser hecho solamente para convocar nuevamente a la ciudadanía a elegir otros convencionales sino para preguntarle, una vez más, si es que quieren seguir con la constitución vigente. Aunque eso no lo crea el presidente.

“[...] el pueblo de Chile ya tomó una decisión al respecto y lo hizo de manera muy mayoritaria. En el plebiscito del 25 de octubre decidió que quería una nueva Constitución mediante un mecanismo 100% electo para ese fin y, por lo tanto, repetir ese plebiscito me parece que sería redundante”⁵.

Porque el art. 142 de la Ley 21.200 resucita la constitución actual de ganar el Rechazo. Es decir, se vuelve a fojas cero, que es el efecto perseguido por la ‘elite política’ con la dictación de la Ley 21.200. Con todo, si así ocurriese o si así se acordase por el Parlamento, esta circunstancia acarrea un nuevo problema: si se considera que los problemas económicos actuales han sido provocados por la inestabilidad política que crea el plebiscito de 04 de septiembre, la convocatoria a un nuevo plebiscito produciría un efecto semejante, lo que debería poner en alerta a los sectores empresariales cuyos negocios solamente prosperan cuando hay tranquilidad social. Es la necesidad de esa tranquilidad lo que, en cierta manera, haría olvidar a ese sector todas las promesas hechas a la ciudadanía en torno a dictar una nueva constitución, pues la apertura de un nuevo período plebiscitario volvería a crear un clima de inestabilidad en todo el país⁶. Y explicaría por qué en la contienda por el plebiscito, la participación de los sectores de Chile Vamos no ha sido relevante, al contrario de la militancia del partido Republicano: la verdadera ‘derecha’ no quiere verse directamente involucrada en la contienda por el Rechazo sino tan sólo su sector más afiebrado. Lo cual no quiere decir que vaya a votar por el ‘Apruebo’.

Desde este punto de vista, la opción del ‘Rechazo’ puede abrir, para la clase de los compradores de fuerza o capacidad de trabajo, una caja de Pandora de impredecibles resultados.

ENTONCES, EL ‘APRUEBO’

⁵ Redacción: “Senadores DC por dichos de presidente Boric: ‘Nos alegra que se ponga en el escenario del Rechazo’”, Diario Universidad de Chile, 22 de agosto de 2022. La negrita es del original.

⁶ En el programa ‘Agenda Económica’ transmitido por CHV el día 24 del presente, la Sociedad Nacional de Agricultura SNA declaró que, del total de las inversiones postergadas de esa entidad, el 57% era resultado del clima de inestabilidad política creado por el plebiscito de salida.



La opción del 'Apruebo', teóricamente, tampoco le conviene a la clase de los compradores de fuerza o capacidad de trabajo; especialmente, en su versión 'sin condiciones ni reformas', posición que defienden los movimientos sociales. Le conviene introducirle reformas.

Por esa circunstancia —y siempre dentro del Apruebo—, la propuesta del presidente, materializada en el Acuerdo de 11 del presente entre los partidos de la coalición gobiernista, puede resultar bastante atractiva: aceptar la nueva constitución e, inmediatamente, avocarse a revisar su articulado para reformarla parece más conveniente. Total, el propio presidente y la coalición gobernante (Frente Amplio, principalmente) derrotaron las posiciones independentistas dentro de la Convención y lograron aprobar que este nuevo Parlamento, elegido bajo las normas de la constitución dictatorial y sin participación de listas independientes, pueda hacerle modificaciones al nuevo texto. Para perfeccionar la forma de reformar la constitución recién aprobada, el apoyo de la llamada 'élite política' puede ser crucial y eso lo saben los sectores dominantes pues por algo lo son.

EL RENACER DE LA 'ÉLITE POLÍTICA'



Es un hecho cierto que, a partir del acuerdo de 15 de noviembre de 2019, la 'élite política' comenzó a recuperar los espacios políticos que había perdido luego del estallido social. Y lo hizo de la mano de los partidos nuevos, formados por ex líderes estudiantiles que, también, se fueron asimilando, fatalmente, a la ideología imperante convirtiéndose en 'élite'.

Pero si los movimientos sociales se levantaron en contra de la 'élite política' ¿cómo es que ésta haya podido renacer con tanto éxito, una vez más?

Una de las razones más poderosas radica en la elección de convencionales constituyentes. Dichas elecciones fueron una advertencia para esa 'élite' de lo que podría sucederle de seguir aceptando la participación de independientes en listas. Apoyadas en discutibles hechos, como el engaño que hiciera el convencional constituyente Rodrigo Rojas Vade con su enfermedad y la propuesta de



María Rivera, relativa al reemplazo del Parlamento por una ‘Asamblea Plurinacional de las y los Trabajadores y los Pueblos’ —calificados por algunos analistas de ‘escándalos’ o ‘propuestas descabelladas’⁷—, la ‘élite’ no tuvo voluntad para aceptar nuevas propuestas que validaran la elección de independientes. No hay que olvidar que los movimientos sociales pidieron ser considerados para enfrentar las elecciones parlamentarias de 2021. Sin embargo, considerando la estruendosa derrota que tuvieron al conceder aquella a los independientes la posibilidad de formar listas para enfrentar las elecciones de convencionales constituyentes, los partidos políticos determinaron que no era posible acceder a esa nueva petición. Por consiguiente, en dicho evento solamente fueron elegidos miembros de los partidos políticos. Es decir, el Parlamento chileno está integrado en su casi totalidad por la ‘élite política’.

La ‘élite política’ trabaja en estrecha colaboración con la prensa tradicional, hecho que no debe sorprender pues está compuesta de un conjunto de ‘actores políticos’ que se desplaza, naturalmente, por una ‘escena política’ nacional. Como actores que son, necesitan del reconocimiento y aplauso de la comunidad. Por eso trabajan en estrecha colaboración con los medios de comunicación escritos, orales y de imágenes. Se nutren de ellos y los nutren con su quehacer. Las ácidas críticas que puedan formular en contra de algo o alguien tiene eco en esos medios que, de por sí, son formadores de opinión pública. Por tanto, cuando desde allí se desprestigia a una institución o a sus miembros las consecuencias son graves. Puede suceder, como ocurriera con la Convención, que tras ese trabajo de desprestigio —si aceptamos los resultados de las encuestas (diligentemente divulgados por los medios tradicionales de comunicación)—, se pueda concluir, como lo señalara un analista que

“Cuando la Convención presentó el texto definitivo, bastante más moderado, la confianza en su gestión ya había caído a 40%, y la mayoría de la ciudadanía se inclinaba por el Rechazo a la propuesta que habían elaborado”⁸.

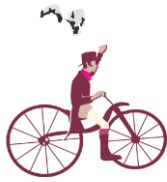
NATURALEZA DE LA ‘ÉLITE POLÍTICA’.

La ‘élite política’ no nace porque sí. Es la consecuencia de la constante fragmentación que experimenta la clase de los compradores de fuerza o capacidad de trabajo al separarse en numerosas fracciones de acuerdo al lugar que ocupan dentro del espacio social. Una de esas fragmentaciones se realiza al interior del Estado y aparecen allí sectores que reinan dentro de aquel, unos que lo mantienen y otros que lo apoyan; hay, pues, fracciones reinantes, mantenedoras y de apoyo dentro del Estado y que, para facilitar su comprensión, nosotros llamamos, a menudo ‘élite política’ o ‘categorías dirigentes’, que son los jefes de corporaciones económicas, los jefes políticos (que son quienes se desplazan por las alturas de la burocracia) y los jefes militares que constituyen lo que Wright Mills denomina ‘corporate rich’⁹. Dicho de otra manera, es el segmento de las clases o fracción de clase dominantes de una formación social cuyos intereses sociales ceden paso a intereses personales que se materializan en el desempeño de cargos estatales de alta remuneración. La labor de la ‘élite política’ se traduce en representar legalmente los intereses de los sectores dominantes a través de conseguir el apoyo de las organizaciones políticas a sus propuestas

⁷ Matamala, Daniel: “Chile: El plebiscito del mal menor”. ‘The Washington Post’, 18 de agosto de 2022.

⁸ Matamala, Daniel: Id. (1). El subrayado es del original.

⁹ Poulantzas, Nicos. “Poder político y clases sociales en el estado capitalista”, Siglo XXI Editores S.A. de C.V., México, 2007, pág. 431.



populistas y justificar de ese modo, el apoyo que brindan a algunos de sus representantes los sectores populares.

CONCLUSIÓN

Tal es la 'categoría' que ha retornado en gloria y majestad a imponer sus puntos de vista e intereses. En consecuencia, si bien es cierto que la contradicción de intereses entre compradores de fuerza o capacidad de trabajo y vendedores de esa mercancía sigue vigente e ilustra el campo de las luchas sociales, no es menos cierto que la contradicción actual sigue siendo entre movimientos sociales y 'élite política'. Algo que puede afectar seriamente el triunfo del Apruebo pues, como ya lo hemos dicho, la constitución va a quedar a merced de las mayorías circunstanciales que se van a dar en el Parlamento elegido bajo la constitución actual.

Será el momento en que lo movimientos sociales deberán hacerse presentes a reclamar por sus derechos y a defender sus justas demandas. Porque, hasta el momento mismo del plebiscito y sus resultados, todo el esfuerzo de la 'élite política' ha estado orientado a desconocer la validez del pronunciamiento nacional que, en las memorables jornadas del 15 y 16 de mayo de 2021, puso término a la constitución vigente y dio plena legalidad al nombramiento de quienes iban a ser los encargados de redactar la nueva carta fundamental. Algo que hoy se quiere desconocer.

Santiago, agosto de 2022

II. Ex-Ante y la operación de Bofill para sacar a la ministra Vega. Por Axel Indey, para el Ciudadano.





Este jueves el Presidente Gabriel Boric aceptó la renuncia de la Ministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega, luego de que se conociera una llamada que su asesora realizó al líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul. El golpe periodístico vino de la mano de Ex-Ante, medio de comunicación ligado a los sectores más conservadores del espectro político nacional.

«De acuerdo a un informe reservado de la Fuerza de Tarea Macro Zona Sur de la Policía de Investigaciones (PDI) del 23 de agosto, ese miércoles por la tarde el líder de la CAM recibió un llamado. Se trataba de una mujer, “quien trabajaría con la ministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega”, quien pidió hablar “en este momento” con él por teléfono», se lee en la nota publicada por Ex-Ante.

El informe al cual tuvo acceso el medio era de carácter reservado, por lo cual se trataría de una filtración proveniente del corazón mismo de la investigación que está llevando a cabo la PDI. El acceso a fuentes que otros medios no pueden acceder ha catapultado a Ex-Ante a la primera fila del poder en apenas dos años, desde que fuera fundado por el periodista Cristián Bofill.

Y es que Bofill no es un periodista más: el porteño es parte del círculo de hierro del empresario Andrónico Luksic, una relación que cultivó durante los más de seis años que ejerció como director de prensa y director ejecutivo de Canal 13.

De allí dio el salto al corazón mismo del imperio Luksic: en 2018 Bofill inauguró oficina en Enrique Foster Sur 20 como Gerente de Estrategias y Desarrollo de Nuevos Negocios de TV Medios, la empresa controladora de Canal 13. La oficina está ubicada en el mismo edificio desde el cual el empresario de origen croata dirige el conglomerado Quiñenco.

El cargo fue hecho a la medida del Bofill: su misión era analizar el mercado y buscar alternativas para crear nuevas plataformas de medios de comunicación para el holding. Si bien el periodista abandonó el grupo Luksic a fines de 2020 para fundar su propio medio de comunicación, la amistad con el empresario ya estaba sellada: consultado por DF acerca de cuánta influencia de su ex empleador había en Ex-Ante, el periodista aseguró que se trataba de un proyecto personal, pero luego añadió que «Andrónico Luksic me da una ayuda importante».

Fuentes cercanas a Bofill aseguran que la idea de fundar un medio propio llevaba años dando vueltas por su cabeza. Desde los inicios de su carrera, en Brasil, el periodista cultivó una fama de hombre con acceso a muchas fuentes y conexiones, la cual se consolidó cuando logró su primer golpe periodístico: el coronel Carlos Carreño, secuestrado hace 92 días por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, apareció en la ciudad de Sao Paulo. Bofill fue quien cubrió la noticia.

Sin embargo, más tarde se supo que el coronel había sido liberado por la agrupación en las puertas del diario donde Bofill se desempeñaba como periodista de la sección Internacional. Como daba la casualidad de que era chileno, fue el encargado de dar la noticia.



Una vez creado el mito, Bofill llegó a Chile para hacerse cargo de la revista Qué Pasa. Eran los primeros años de la transición y la figura de los políticos no generaba mucha confianza en la ciudadanía. Una entrevista realizada por Bofill al ex Ministro de la dictadura Francisco Javier Cuadra provocó uno de los primeros escándalos en el recién inaugurado Congreso Nacional. El tema era «Droga y clase dirigente»: el ministro acusaba que varios diputados y senadores eran consumidores regulares.

La noticia ocupó las primeras planas de los diarios y las pantallas de los noticiarios durante días. La Tercera realizó un test de drogas en pleno Congreso, obligando a políticos a someterse al examen de orina para probar que no eran consumidores. Años más tarde, en su crónica Historia Oculta de la Transición, Ascanio Cavallo reveló que el tema de la entrevista no fue sugerido por Cuadra, sino por el mismo Bofill.

Esta estrategia se haría frecuente en Bofill. En un perfil sobre el periodista que Alejandra Matus y Marcela Ramos publicaron en la desaparecida revista Plan B, lo describían de esta manera: «Con un olfato político envidiable, Cristián Bofill formula tesis y se las arregla para probarlas. Si los datos no sirven de prueba, bueno, peor para los datos. En esos casos se aplica otra de sus máximas: ‘No dejes que la verdad te arruine una buena historia’».

El estilo Bofill terminaría por consolidarse en la prensa chilena: un reporteo basado en fuentes en off y declaraciones de «cercanos a», rumores que tienen por objetivo instalar un relato que ha sido construido previamente.

Una vez sentado en la silla del director en La Tercera, Bofill se encargó de estrechar lazos con figuras clave de la Concertación y la Alianza. Jorge Burgos, Felipe Harboe, Enrique Correa, Jovino Novoa y Patricio Melero son algunos de los personeros que solían reunirse con Bofill todos los viernes para definir los temas que marcarían las pautas semanales.

Los contactos que Bofill logró consolidar durante su período a cargo de La Tercera y Canal 13 han sido el principal capital de su nuevo medio de comunicación, Ex-Ante. Mientras medios independientes luchan día a día para mantenerse a flote en un escenario marcado por la concentración de la propiedad, la plataforma de Bofill se marcó su primera Ministra derrocada en menos de dos años de existencia gracias a su acceso a fuentes privilegiadas.

La línea editorial de Ex-Ante se ve reflejada en una de sus primeras asociaciones estratégicas: el instituto Libertad y Desarrollo, centro de pensamiento de la derecha más dura del país, realizó una serie de conversatorios junto a Bofill que fueron transmitidos a través del canal de Youtube de Ex-Ante.

El mismo medio digital explicita su postura política en su página web: «Creemos en una sociedad basada en la democracia representativa, en una economía de mercado bien regulada y en el respeto a la diversidad y a las libertades individuales», se puede leer en el apartado de línea editorial.

A pesar de tener línea directa con el poder y un repertorio ilimitado de intrigas de palacio, Ex-Ante ha sido criticado por sus notas tendenciosas que lo alejan del centro político que pretende representar Bofill. En octubre de 2020, el medio publicó un artículo titulado «Nieto chavista de



Allende reaparece contratado en alcaldía de Recoleta», provocando una ola de críticas y memes en redes sociales.

El sociólogo Alberto Mayol calificó a Ex-Ante como un medio «de trincheras», asegurando que su mismo nombre da señales de su línea editorial: «sus convicciones sobre la información se forman ex ante (antes del suceso) y no importa lo que haya ocurrido realmente».

Sin embargo, los vicios de Ex-Ante poco importan cuando se tienen los recursos y contactos de Cristian Bofill, además del mecenazgo de una de las mayores fortunas del país. Y es que, finalmente, la influencia de un medio de comunicación está directamente relacionada con su capacidad de acceder a las personas que manejan los destinos del país. Mientras derecha e izquierda sigan entregando sus exclusivas a conglomerados y lobbistas, poco puede hacer el periodismo independiente.

III. Indignación por sueldo de (ex) asesora de Jeanette Vega que telefonó a Héctor Llaitul. Por Leonardo Buitrago, para el Ciudadano.



Este jueves el Presidente Gabriel Boric aceptó la renuncia de la Ministra de [Desarrollo Social](#), Jeanette Vega, luego de que se conociera una llamada que su asesora, Tania Santis, realizó al líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, a través de una [filtración de Ex-Ante](#), medio de comunicación ligado a los sectores más conservadores del espectro político nacional.

«De acuerdo a un informe reservado de la Fuerza de Tarea Macro Zona Sur de la Policía de Investigaciones (PDI) del 23 de agosto, ese miércoles por la tarde el líder de la CAM recibió un llamado. Se trataba de una mujer, “quien trabajaría con la ministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega”, quien pidió hablar “en este momento” con él por teléfono», se lee en la nota publicada por Ex-Ante.



Según revelaron los registros telefónicos, Santis realizó la llamada a Llaitul el pasado 11 de mayo a las 17:31 horas. Según se aprecia en la transcripción de la conversación (contenida en un informe reservado de la PDI), el objetivo era que el líder de la CAM hablara con Vega.

«Ella (la ministra Vega) me pidió (ver) la posibilidad de contactarlo y ver la posibilidad de poder tener una conversación en este momento con usted, por teléfono», dijo Santis a Llaitul.

El líder de la CAM preguntó a Santis dónde consiguió su número. Posteriormente, dijo que le hablara por Whatsapp.

Ese mismo, 11 de mayo, el medio *Werken Noticias* difundió una entrevista realizada a Llaitul, en la que criticaba el «Estado intermedio», un alternativa que estudiaba en ese momento el Gobierno del Presidente Gabriel Boric para evitar el Estado de Excepción en las provincias de Biobío y Arauco, en la región del Biobío, y La Araucanía.

Para ese entonces, Vega había asumido la coordinación interministerial en la zona ante la situación de violencia y conflicto.

Cabe destacar que el informe al cual tuvo acceso el medio era de carácter reservado, por lo cual se trataría de una filtración proveniente del corazón mismo de la investigación que está llevando a cabo la PDI. El acceso a fuentes que otros medios no pueden acceder ha catapultado a Ex-Ante a la primera fila del poder en apenas dos años, desde que fuera fundado por el periodista Cristián Bofill.

¿Quién es Tania Santis?

Tania Santis, la ex asesora de la hasta ayer ministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega, y quien efectuó la cuestionada llamada al líder de la CAM Héctor Llaitul, es periodista egresada de la Universidad Austral y cuenta con una Magister en Política Educativa.

Según su perfil de LinkedIn, Santis se desempeñó como jefa de comunicaciones del Ministerio Desarrollo Social y Familia desde marzo de 2022.

Previamente trabajó como directora de extensión y comunicaciones de la Fundación Padre Alberto Hurtado. También fue consultora en Tironi y asociados, y asesora de prensa y comunicaciones, entre 1998 y 2000, en el Ministerio de Obras Públicas.



Año	Mes	Estamento	Nombre completo	Cargo o función	Grado EUS / Cargo con jornada	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada	Montos y horas extraordinarias
2022	Julio	Profesional	SANTIS OYARZÚN, TANIA VERONICA	PROFESIONAL GABINETE MINISTRA	2	(248)(185) (36)(66)(240) (75)(76)(166) (07)(131)	6.244.862	No tiene

Sueldo de asesora en Desarrollo Social

Luego de que el nombre de Santis fuera noticia ayer jueves por la llamada a Llaitul y la renuncia de Vega, circuló por redes sociales el documento público con los detalles de su remuneración en el despacho de Desarrollo Social.

«La periodista Tania Santis, asesora de la ministra Jeanette Vega que contactó a Héctor Llaitul, tiene una renta bruta en el Ministerio de Desarrollo Social de \$6.244.862», publicó en Twitter el periodista Juan Pablo Sallaberry, adjuntado datos obtenidos a través del portal de Transparencia.



JP. Sallaberry
@jotapez · Seguir

La periodista Tania Santis, asesora de la ministra Jeanette Vega que contactó a Héctor Llaitul, tiene una renta bruta en el Ministerio de Desarrollo Social de \$6.244.862

Estado	Nombre completo	Cargo o función	Grado ESB / Cargo con jornada	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada
Profesional	SANTIS DIVAZUM TANIA VERONICA	PROFESORAL CASINTE MINISTRA	2	(248)(185) (340)(144) (75)(7)(144) (7)(3)(3)	6.244.862

Estado	Nombre completo	Cargo o función	Grado ESB / Cargo con jornada	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada
Profesional	SANTIS DIVAZUM TANIA VERONICA	PROFESORAL CASINTE MINISTRA	2	(248)(185) (340)(144) (75)(7)(144) (7)(3)(3)	6.244.862

2:54 p. m. · 25 ago. 2022

[Leer toda la conversación en Twitter](#)

2,7 mil Responder Compartir

[Leer 306 respuestas](#)

Su mensaje se viralizó y generó cientos de comentarios de ciudadanas y ciudadanos que cuestionaron la alta remuneración que percibía la asesora.

Santis firmó carta en apoyo a Warnken

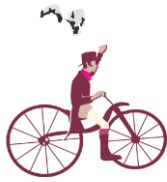
También se pudo conocer que la periodista Tania Santis fue una de las casi 200 figuras y personalidades políticas que firmó una carta en apoyo del escritor y profesor de literatura Cristián [Warnken](#), quien actualmente es vocero de Amarillos por Chile y unos de los rostros del Rechazo a la propuesta de la nueva Constitución redactada por la Convención.

La misiva difundida por Proyecto Cambio Democrático en junio de 2020 y fue respaldada, entre otros, por los ex ministros Mariana Aylwin, Sergio Bitar, Soledad Alvear y Pedro García, el diputado Pepe Auth, los senadores Ricardo Lagos Weber y José Miguel Insulza, y el ex presidente de la Cámara de Diputados Gutenberg Martínez.



El texto titulado «Carta abierta por Cristián Warnken», se difundió luego de las críticas que recibió el poeta, columnista y presentador, por entrevistar al entonces ministro de Salud Jaime Mañalich en una ciclo de conversaciones organizado por Icare. Uno de sus detractores fue el miembro del consejo del Servicio Electoral (Servel), Alfredo Joignant, quien calificó la acción del escritor como una «lamentable degradación».

Antes los comentarios en contra de Warnken, la carta planteó que «la ‘funa’ a la que el profesor ha sido sometido bajo la protección de las redes sociales, es algo que los demócratas no debemos tolerar. Ello vale para todos quienes han sido víctimas de estas formas de embestidas virtuales y degradación del lenguaje de la civilidad».



JP. Sallaberry · 25 ago. 2022



@jotapez · Seguir

La periodista Tania Santis, asesora de la ministra Jeanette Vega que contactó a Héctor Llaitul, tiene una renta bruta en el Ministerio de Desarrollo Social de \$6.244.862

www.portatransparencia.cl

Estamento	Nombre completo	Cargo o función	Grado EUS / Cargo con jornada	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada
Profesional	SANTIS DIANZONI TANIA VERONICA	PROFESIONAL GABINETE MINISTRO	2	(248)(186) (34)(94)(248) (75)(74)(186) (87)(137)	6.244.862

Estamento	Nombre completo	Cargo o función	Grado EUS / Cargo con jornada	Asignaciones especiales	Remuneración bruta mensualizada
Profesional	SANTIS DIANZONI TANIA VERONICA	PROFESIONAL GABINETE MINISTRO	2	(248)(186) (34)(94)(248) (75)(74)(186) (87)(137)	6.244.862

Héctor: Sí, con él.
 Tania: Heh, mi nombre es Tania Santis, yo trabajo con la ministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega.
 Héctor: Ya...
 Tania: Ella me pidió (ent) la posibilidad de contactarlo y ver la posibilidad de poder tener una conversación en este momento con usted, por teléfono.
 Héctor: A ver, a ver, a ver, ¿cómo consiguió su número?... ¿Entó a la ministra?
 Tania: Ah, le pregunté a una persona que conozco yo en la zona, pero nada especial, no...
 Héctor: Me entregó sus datos, me realizó por WhatsApp y ahí lo vió.



Tom 🍂 #AprueboDeSalida

@tom_ratm_237 · Seguir

Señor periodista, sácame de una duda ¿Esta Tania Santis es la misma que firmó una carta de apoyo en favor de Cristián Warnken, que va por el rechaz0? Aquí puede descargar la carta 📄



106. SERGIO MORALES MORALES
107. CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
108. EDUARDO NAIMAN VARGAS
109. RICARDO NAVARRTE BETANZO
110. ANTONIO NAWRATH VENEGAS
111. FABIÁN OVANDO GALLARDO
112. DIEGO OLIVARES ARAVENA
113. ELEODORO OLIVARES ONETTO
114. JORGE ORELLANA JARA
115. RODRIGO ORYAN NEIRA
116. GONZALO OSSES VILCHES
117. RODRIGO PABLO ROA
118. CARLOS PARRA MERINO
119. EDUARDO PASTÉN GÓMEZ
120. GUSTAVO PAULSEN
121. ROMÁN PAVEZ LÓPEZ
122. PILAR PEÑA D'ARDAILLON
123. CARLOS PEÑA RÍOS
124. MIGUEL PEÑA DROGUETT
125. CLAUDIO PÉREZ BARROS
126. CLEMENTE PÉREZ ERRÁZURIZ
127. ROSANNA PÉREZ FLORES
128. ULISES PÉREZ OTERO
129. LINCOLN PÉREZ VERA
130. RAÚL PEY TUMANOFF
131. TOMÁS PIZARRO MENICONI
132. IVÁN PODUJE CAPDEVILLE
133. PEDRO PONCE PINTO
134. VÍCTOR HUGO QUIÑONEZ SOBARZO
135. DANTE RÍOS ESCOBAR
136. MARIO RÍOS PALMA
137. GABRIELA RIUTORT BARRENECHEA
138. LUIS RIVEROS CORNEJO
139. GUILLERMO REYES ARREDONDO
140. LUIS ROJAS SOTO
141. VIVIANA ROMERO LOBOS
142. FULVIO ROSSI CIOCCA
143. ARMANDO RUIZ PÉREZ
144. JAIME SÁEZ HENRÍQUEZ
145. RAÚL SALDIVAR AUGER
146. MARCO SALGADO BALBOA
147. FRESIA SALGADO MUÑOZ
148. HÉCTOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
149. FELIPE SANDOVAL PRECHT
150. OSCAR SANTELICES ALTAMIRANO
151. TANIA SANTIS OYARZÚN
152. AMANDA SILVA ÁLVAREZ
153. ANDRÉS SILVA GÁLVEZ
154. FERNANDO SILVA MUÑOZ
155. MIGUEL SILVA RODRÍGUEZ
156. SERGIO SOLÍS MATELUNA
157. CARLOS SOTO OJEDA
158. MARCO SUBERCASEAUX PACHECO-RAMÍREZ
159. MARÍA VERÓNICA SUBIABRE CÁRDENAS
160. ERNESTO TIRONI BARRIOS
161. SONIA TSCHORNE BERESTESKY
162. JAIME TOHÁ GONZÁLEZ
163. MARCIA TOLOSA SOSA
164. VIVIANA TOMERO
165. ADA TORRES BECERRA
166. ALICIA TORRES SOTO
167. MARIO TORRES CHIAPPA
168. RICARDO TORRES LAMBERT
169. JORGE TRAMÓN GUARDA
170. PATRICIO TOMBOLINI VÉLIZ
171. EUGENIO TUMA ZEDÁN
172. JORGE TUÑÓN SUBERCASEAUX
173. ALEXIS VALENZUELA SEPÚLVEDA
174. COZUT VÁSQUEZ GONZÁLEZ
175. GUILLERMO VÁSQUEZ UBEDA
176. ESTEBAN VEGA TORO
177. SANTIAGO VENEGAS DIAZ
178. SANDRA VERGARA AGUIRRE
179. JOSÉ ANTONIO VERGARA OLAVARRÍA
180. JORGE VIVES DIBARRÁN
181. MARIELLA VALDEZ ÁVILA
182. JUAN GABRIEL VALDÉS SOUBLETTE
183. GUILLERMO VÁSQUEZ ÚBEDA
184. PABLO VELOZO ALCAIDE
185. PILAR VERGARA TAGLE
186. GINO VILLANUEVA ESCOBAR
187. MAURICIO VIÑAMBRE ADASME
188. HERNAN VODANOVIC SCHNAKE
189. IGNACIO WALKER PRIETO
190. MARIO WAISSBLUTH SUBELMAN
191. INGRID WEGNER SOTO
192. AMALIA WINKLER CASANOVA
193. ALEJANDRO WITKER VELÁSQUEZ
194. MÓNICA WITYK PELUCHONNEAU
195. ALEXIS YÁÑEZ SANTIBÁÑEZ
196. EUGENIO YOKOTA BEURET
197. EFRAÍN ZENTENO MORA

Asimismo, los firmantes condenaron que ese tipo de «actos son aún más sorprendentes cuando provienen de personas que forman parte del Estado y autoridades precisamente llamadas a garantizar la imparcialidad y transparencia de los procesos democráticos».

En su oportunidad, la carta generó también una serie de críticas dentro de las redes sociales.



GAMBA

@GAMBA_CL · Seguir



Cristián Warnken, el copo de nieve que lleva un año llorando porque lo critican, impulsó la ridícula carta de apoyo a Javiera Parada llorando porque la critican



gamba.cl

Cristián Warnken, el copo de nieve que lleva un año llorando por...

Uno de los múltiples éxitos del Estallido Social, fue sepultar a toda una manga de cuicos que se las daban de intelectuales, per...

1:50 p. m. · 23 abr. 2021



223






Responder




Compartir




[Leer 13 respuestas](#)



 **Nelson Ávila** 
@nelsonavila · [Seguir](#) 

Nombres del tipo Ignacio Walker, Gutemberg Martínez y Mariana Aylwin, figurando en carta de apoyo a Cristián Warnken, deben suscitarle a éste, más que gratitud, incomodidad. Son gente marcada por su incondicionalidad con la derecha. Enrarecen el aire "ecuménico" de la misiva.

12:27 p. m. · 8 jun. 2020 de Calle Larga, Chile 

 124  Responder  Compartir

[Leer 19 respuestas](#)

 **Mauricio Moreno**
@mmorenorivera · [Seguir](#) 

Agrégueme la lista de los firmantes de la carta de apoyo a Cristián Warnken y ya tenemos el panorama completo.

 **gabriel brignardello** @gbrignardello

Warnken entrevista a:

- Jaime Mañalich, Ministro de Salud.
- Juan Sutil, Presidente de la CPC.
- Carlos Peña, Rector de la UDP.
- Javiera Parada, Gestora Cultural.

¿Soy el único que ve lo curioso?

8:54 a. m. · 8 jun. 2020 

 3  Responder  Compartir

[Descubre lo que está pasando en Twitter](#)

Cabe recordar que los medios del *establishment* habían instalado en sus líneas editoriales la idea de que Amarillos por Chile se ha consolidado como la primera línea del Rechazo a la propuesta de la nueva Carta Magna.

En esa misma línea, el colectivo ha contado con generoso tiempo en la franja electoral y cuantiosos recursos para promover la opción del Rechazo.

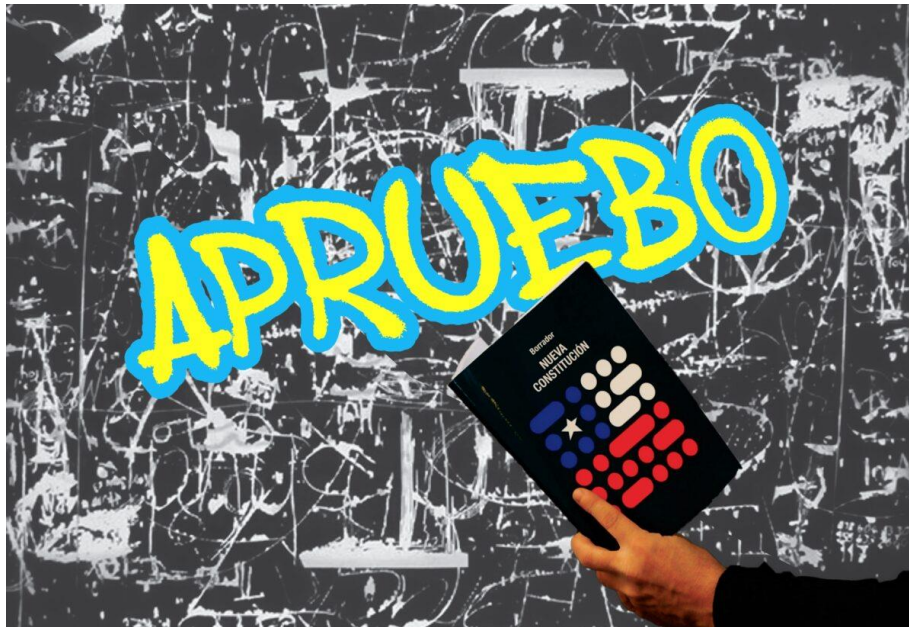


IV. A Valparaíso: no hay que perderse. Valparaíso Aprueba.





V. Aprobar la esperanza: Chile y la reforma constitucional. Por Matías Rodríguez Gianneo, para Revista Lanzallamas. <https://revistalanzallamas.com.ar/>



Chile evadió, estalló, despertó. Fue un salto a un molinete que despertó a un pueblo, a muchos pueblos. Un despertar que quiere aprobar la letra que dará curso a consolidar el advenimiento de una refundación nacional. Luego de octubre de 2019 nada volvería a ser igual. El estallido tuvo dos traducciones institucionales de magnitud: la primera fue una elección popular de una Convención Constitucional representativa y paritaria encargada de la redacción de una nueva Constitución que sustituyera a la de Pinochet de 1980, la segunda consecuencia institucional pos crisis, es la elección de Gabriel Boric como Presidente frente al candidato de la ultraderecha José Antonio Kast. El movimiento popular fue sorteando cada uno de los obstáculos que el establishment fue imponiendo desesperadamente y sin éxito: represión salvaje, asesinatos y violaciones a los derechos humanos, leyes restrictivas y persecutorias, la utilización de la pandemia como pretexto para reordenar y disipar, trampas institucionales como los 2/3 de quorum para la aprobación de la Nueva Constitución, sumada a las mentiras y la estigmatización mediática.

El próximo 4 de septiembre será un hito clave en la historia del país y la región, con la convocatoria a votar el plebiscito que decidirá si se aprueba la nueva Constitución redactada por la Convención Constitucional. De ser aprobada, instaurará una de las constituciones más progresistas del mundo, que puede ser un faro para reformas en otros países de la región. Frente a la abrumadora voluntad de cambio, la derecha no sólo votará en contra de una Constitución que considera “radical, socialista, feminista e indigenista”, sino que se ha dedicado, desde los poderes mediáticos



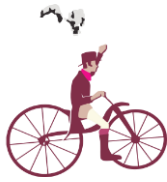
concentrados, a atacar a la Convención, difundir fakes news e incluso vender en la calle constituciones falsas, y también embestir violentamente contra el gobierno recién electo.

EL HASTIO QUE SE VOLVIÓ ACCIÓN

La rebelión de octubre de 2019 mostró el hastío de una sociedad frustrada en sus expectativas por un Estado Subsidiario, concepto asociado a la corriente económica neoliberal de la Escuela de Chicago, donde el Estado sólo participa limitadamente en aquellos sectores económicos en los que los privados no lo hacen porque no les es rentable, reduciendo la participación del Estado en la vida económica y social, al fomentar la participación privada en todas las esferas de la vida cotidiana (salud, educación, alimentación, vivienda). Por lo tanto, esta forma excluye y desiguala, y, amparado por una Constitución heredada de la Dictadura de Pinochet llevó a que el 1% más rico de la población capturaré un tercio del ingreso y que se adueñará de las actividades productivas, la banca, las exportaciones y se beneficiará de las ganancias de las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) y la mercantilización de los servicios sociales[1]. La llegada al poder de Piñera fue la expresión del Estado dirigido por sus propios dueños, él y su familia se ubican en el cuarto lugar en ranking Forbes de chilenos, con una fortuna total de 2.900 millones de dólares. El ranking explica que dicha fortuna la logró con la empresa de tarjetas de crédito Bancard; las acciones que tuvo en la aerolínea LAN, en el canal Chilevisión y en Blanco & Negro, controlador de Colo Colo[2]. Un modelo hipermercantilista hecho a imagen y semejanza de unos pocos, y con las grandes mayorías precarizadas, víctimas de la deuda, el crédito y la hipoteca.

Chile despertó, perdió el miedo y decidió apropiarse del espacio público, de la calle, de la palabra. A construir nuevos imaginarios colectivos de futuro. El estallido, el triunfo en el plebiscito y la victoria de Boric parecen cerrar un proceso histórico de largo aliento que se abrió el 11 de septiembre de 1973 con el golpe al gobierno de Salvador Allende y la instauración del neoliberalismo a sangre y fuego.





“El estallido, el triunfo en el plebiscito y la victoria de Boric parecen cerrar un proceso histórico de largo aliento que se abrió el 11 de septiembre de 1973 con el golpe al gobierno de Salvador Allende y la instauración del neoliberalismo a sangre y fuego”.

¿Por qué adelantarse a afirmar que se cierra una etapa? Porque la profundidad de la revuelta iniciada en octubre de 2019 determina toda imagen de futuro, es una presencia espectral que condiciona a la derecha y, también, a parte de la izquierda que hoy encarna Boric en el gobierno, que tiene una oportunidad para canalizar esas energías vitales desatadas desde octubre del 2019, pero que no es un cheque en blanco, ya que coexiste con la desconfianza de grandes sectores sociales que fueron protagonistas del estallido, hacia la política institucional, y una derecha históricamente gobernante que se reorganiza. Por ello, sería equivocado pensar que el camino constitucional y de la gobernabilidad va a dejar atrás el vestigio indeleble de la ruptura social. El estallido fue tan profundo, radical y violento que subyace y custodia como reserva vital toda desviación de la programática y gramática surgida de las luchas.

UNA CAMPAÑA DESIGUAL CON FINAL ABIERTO

A menos de dos semanas del plebiscito, el centro de la lucha que aglutina desde las izquierdas y movimientos más radicales hasta el gobierno de Boric, es la campaña por el Apruebo. A pesar de que las encuestas dan ventaja al rechazo, la campaña por concientizar sigue fuerte y hay esperanzas. Es una batalla cultural porque el neoliberalismo no sólo implantó políticas, sino que creó sujetos, visiones del mundo y de las expectativas que, a pesar de estar en crisis, siguen arraigadas en las conciencias y los hábitos. Esta campaña es, a la vez, una campaña por un nuevo sentido común, el que emerge del quiebre de octubre del 2019.

Los grandes medios de comunicación vienen alentando el “Rechazo”, desplegaron una campaña salvaje de mentiras y amplificaciones de discursos que alientan el miedo entre los indecisos, con mentiras como las que sostienen que con el nuevo sistema de pensiones públicas los trabajadores van a perder sus ahorros, van a ser expropiados por el Estado. Portales de noticias difundían que “los trabajadores ya no serán dueños de sus ahorros previsionales”, para luego viralizar en las redes sociales a través del uso de cuentas falsas y acciones organizadas para imponer la agenda del miedo. Está votación, a diferencia de las anteriores, es obligatoria, por lo tanto, hay incertidumbre en cómo se va a mover una porción importante del electorado que no viene participando. Más de 15 millones de chilenos están llamados a las urnas.





Las organizaciones populares vienen desplegando con gran esfuerzo una campaña descentralizada en los territorios, desde difusión de material, capacitaciones, charlas, festivales, mesas y masivas marchas se despliegan en las Alcaldías populares y las organizaciones de base. En tanto, desde el gobierno, Gabriel Boric se ha expresado firmemente a favor del Apruebo, parte de su programa de Reformas está atado a ello, pero también, hace unas semanas había asegurado que de ganar el rechazo “debe haber un nuevo proceso constituyente”. Parece una visión derrotista de antemano, pero es desde la argumentación válida de que la población ya se expresó en el plebiscito del 25 de octubre del 2020, por un 80% contra un 20%, por la necesidad de una reforma que termine con la Constitución de 1980. Si no se logra aprobar en esta oportunidad debe abrirse un nuevo proceso. Ya que el 4 de septiembre se “Aprueba” o “Rechaza” esta propuesta, y, eso no significa que otras propuestas posteriores logren concretar la voluntad abrumadora expresada el 25 de octubre del 2020.

Incluso Michelle Bachelet, actualmente alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y expresidenta chilena afirmó que “aprobar esta nueva Constitución es el mejor punto de partida para hacer realidad lo que tanto tiempo nos fue negado. Con el Apruebo es más fácil conducir las transformaciones y llegar más lejos”[3]. Esto tiene importancia en la medida que expresa a una corriente más moderada en un plebiscito que no está claro su resultado final.

LA DIALÉCTICA DE LA HISTORIA: DE LA NEGATIVIDAD A LA AFIRMACIÓN

El quiebre fue en octubre de 2019, los estudiantes secundarios del Instituto Nacional coordinaron por redes sociales una evasión masiva que consistía en saltar los torniquetes del Metro: “evadir, no pagar otra forma luchar”. Era el inicio de fuertes protestas contra el alza del transporte público decretado por el gobierno de Piñera. A esta consiga se le sumaron “no son 30 pesos, son 30 años” como denuncia a un hartazgo histórico de las consecuencias del combo explosivo del neoliberalismo dependiente. “Chile Despertó”, “el toque no se queda” fueron tiñendo la situación para que el 25 de octubre sea un día inolvidable en las conciencias de toda nuestra América, se realiza la “marcha más grande”, 1.200.000 personas en Santiago, estiman cuatro millones en todo el país. Luego viene la gran huelga obrera del 12 de noviembre. Son momentos de enorme agitación política. La Alameda se transforma en un museo callejero de la memoria y del futuro, los muros y las paredes hablan, una potencia simbólica emergente, disidente, feminista, plural y revolucionaria. Luego viene la firma del “Acuerdo de Paz” del 15 de noviembre que tantas polémicas y debates generó.

Para pensar este momento utilizaremos un aporte de la crítica cultural Nelly Richard, quien plantea que el llamado a votar en el plebiscito de la Constitución obligó a pasar del momento negativo-disruptivo de la revuelta y la calle al momento afirmativo-organizativo de la convocatoria ciudadana[4]. Es el paso de lo destituyente a lo constituyente. Del “No” al “Sí”. Del basta de neoliberalismo y exclusión, a la redacción de una Constitución como creación afirmativa. Es decir, el proceso constituyente obligó a pensar tácticas que rompan la dicotomía que separaba antagónicamente a la calle, a la movilización, a la asamblea y a los territorios, de la institucionalidad, generalmente vista y utilizada como trampa de desmovilización de la elite política y las fuerzas del orden excluyente. El desafío del proceso constituyente supuso crear, de las diversidades de fuerzas, reclamos y subjetividades, un movimiento social capaz de confluir en acuerdos y combinar



programáticas, capaz de elaborar un programa global y no una sumatoria de derechos sectoriales o regionales.

“El desafío del proceso constituyente supuso crear, de las diversidades de fuerzas, reclamos y subjetividades, un movimiento social capaz de confluir en acuerdos y combinar programáticas, capaz de elaborar un programa global y no una sumatoria de derechos sectoriales o regionales”.

Esa capacidad de romper lo que parecía (era) una trampa con el “Acuerdo de Paz” del 15 de noviembre, del que Gabriel Boric firmó y participó, y por el que recibió intensas críticas de las organizaciones populares y la calle, y de sus propias filas, también evidenció que la furia callejera y la espontaneidad rebelde, había madurado, y sumada a factores de orgánicas sociales y políticas que pudieron canalizar la bronca en afirmación, el hastío en organización, la frustración en acción y toma de conciencia, llevó a la oportunidad primero ganar el plebiscito, y luego, lograr que sea una Asamblea Constituyente donde la totalidad de las personas que participarán de la redacción serán elegidas. Este triunfo en la naturaleza y la composición de la Asamblea Constituyente, fue reflejo de la profundidad y pluralidad de la movilización social.

UN BORRADOR LLENÓ DE ESPERANZAS

La propuesta de la Nueva Constitución[5] en su primer artículo plantea que: “Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico”, y “se constituye como una república solidaria; su democracia es inclusiva y paritaria. Reconoce como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su relación indisoluble con la naturaleza”. sienta las bases para terminar con el Estado Subsidiario de la Constitución de 1980.

Entre sus principales ejes sostiene la demanda de reconocimiento de la realidad plurinacional e intercultural, que incluye a “los pueblos y naciones indígenas preexistentes los Mapuche, Aymara, Rapanui, Lickanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawésqar, Yagán, Selk’nam y otros que puedan ser reconocidos en la forma que establezca la ley.” Esto tiene como antecedente la sanción en Bolivia del Estado Plurinacional sancionada en 2009.

El peso de las luchas feministas que tuvieron sus antecedentes en la revuelta feminista de mayo de 2018 en la que se tomaron más de 60 sedes universitarias, la Huelga General Feminista convocada por la Coordinadora Feminista 8M para el 8 de marzo de 2019, fue el gran anuncio de lo que estaba por venir, congregando a 800 mil personas, hasta ese momento la marcha más multitudinaria de la historia. Dándole un carácter transversal desde el enfoque feminista al proceso de elaboración constituyente en la incorporación de la democracia paritaria, que en su artículo 6 “promueve una sociedad donde mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexuales y de género participen en condiciones de igualdad sustantiva, reconociendo que su representación efectiva es un principio y condición mínima para el ejercicio pleno y sustantivo de la democracia y la ciudadanía”. Esto concierne a los órganos del Estado, empresas públicas y semipúblicas. También incorpora la interrupción voluntaria, parto y maternidad voluntarios y protegidos.



El 12 de noviembre de 2019 se dio la huelga general más importante desde el fin de la Dictadura y evidenció la potencialidad de la alianza de la clase obrera con el pueblo, como la única capaz de frenar el entramado económico-productivo nacional y poner en jaque al gobierno. Producto de estas luchas y demandas previas, la nueva Constitución reconoce diversos derechos laborales como el derecho a la sindicalización, la huelga y la negociación colectiva. El derecho a participar de las decisiones de la empresa, la remuneración equitativa y la equidad salarial entre hombres y mujeres, y finalmente se reconoce el trabajo doméstico y de cuidados. En caso de aprobarse, abre enormes tareas no solo para la clase obrera sino para el movimiento feministas sobre cómo, en qué consiste y cómo financiar, por ejemplo, el tema de los cuidados y el problema de la reproducción social.

Promueve la desmercantilización de los bienes comunes y la protección de la naturaleza, declara al agua como bien común natural, un derecho humano inapropiable, creando la Agencia Nacional del Agua. El Estado deberá preservar y restaurar los bienes comunes naturales. Tiene una clara orientación ambientalista que parte del reconocimiento de la crisis ecológica (Artículos. 127 a 129).

En relación a la Salud se establece el Derecho a la Salud y Bienestar Integral, incluyendo su dimensión física y mental. Se creará un Sistema Nacional de Salud Universal, Pública e Integrado, que incorporará acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión. Exigencia por una salud no dependa de las condiciones de ingreso de las familias.

En materia de educación, la realidad actual impone un sistema privatizado y mercantilizado que, configurado bajo las reglas del mercado, el precio determina la calidad, en un país tan desigual en sus ingresos, la educación la profundiza. En el caso del sistema universitario el sistema de aranceles ha creado profesionales eternamente endeudados en miles de dólares. La Nueva Constitución propone cambios sustanciales (art. 35 al 43): “El Estado tendrá como deber primordial e ineludible asegurar a todas las personas el derecho a la educación. Esta se debe impartir bajo los principios de cooperación, no discriminación, inclusión, justicia, participación, solidaridad, interculturalidad, enfoque de género y pluralismo. La educación será de carácter no sexista y se desarrollará considerando el contexto cultural de las y los estudiantes” (...) “La educación debe orientarse a la calidad. Su acceso será universal en todos sus niveles y obligatorio desde el nivel básico hasta el medio. Además, se deberá brindar oportunidades y apoyo adicional a quienes estén en situación de discapacidad y/o en riesgo de exclusión. El Sistema Nacional de Educación estará integrado por los establecimientos e instituciones de educación parvularia, básica, media y superior, creadas o reconocidas por el Estado. Estas instituciones tendrán prohibida toda forma de lucro. El Estado deberá articular, gestionar y financiar un Sistema de Educación Pública, de carácter laico y gratuito, compuesto por establecimientos e instituciones estatales de todos los niveles y modalidades educativas”.

Uno de los grandes reclamos es ponerle fin al negocio de las administradoras privadas de pensiones. Para ello se debe construir un sistema universal de seguridad social. En el art. 45 inciso 3 establece que “El Estado define la política de seguridad social. Esta se financiará por trabajadoras, trabajadores, empleadoras y empleadores, a través de cotizaciones obligatorias y rentas generales de la nación. Los recursos con que se financie la seguridad social no podrán ser destinados a fines distintos que el pago de los beneficios que establezca el sistema”.



También, se realizan cambios sustanciales en el sistema político. El poder legislativo se modifica, ya que desaparece el Senado, que es suplantado por la Cámara de las Regiones, esto sería una daga al corazón del poder político de la elite chilena. En el Capítulo VII, Artículo 251 sostiene que “El Poder Legislativo se compone del Congreso de Diputadas y Diputados y de la Cámara de las Regiones”. Ambas cámaras se plantean como “órgano deliberativo, paritario y plurinacional que representa al pueblo” (art. 252 y 254).

DE LA LETRA A LA MATERIALIDAD DEMOCRATIZANTE

Si se logra aprobar, se abrirá la posibilidad en avanzar en los derechos, reconocimientos étnico-identitarios y redistribuciones de riquezas y poder en el ámbito laboral, de género y un sistema nacional de salud pública, educación y pensiones, así como la administración socio-estatal de los recursos naturales como el agua o el litio. La combinación lograda en el Apruebo, entre movilización social e institucionalidad política, tiene su potencia en que ambos aspectos convivan contradictoriamente y en movimiento. Sin embargo, se abre un desafío en poder romper con el modelo económico dependiente para generar los ingresos para el financiamiento de todo el andamiaje constitucional de inclusión democrática y soberana. Poner en el centro de la discusión cómo se distribuyen las riquezas y cómo son apropiadas, para reapropiar lo mercantilizado y transformarlo en bienes comunes. La potencia de la letra constitucional deberá ser orientada a materializar el triunfo legal-institucional en triunfo económico y socio-cultural. Para ello, se deberá, primero, aprobar la esperanza.

[1] Roberto Pizarro Hofer, “Los derechos sociales y el triunfo de Boric”, en “¿Por qué ganó Gabriel Boric?”, Compilación. IDEGYS, Santiago de Chile. Pág. 95.

[2] <https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/04/06/los-super-ricos-chileno-forbes-pone-en-ranking-al-presidente-pinera-y-destaca-aumento-de-fortuna-en-plena-pandemia/>

[3] <https://www.efe.com/efe/america/politica/bachelet-aprobar-esta-nueva-constitucion-es-el-mejor-punto-de-partida/20000035-4856033>

[4] Richard, Nelly. Revuelta social y nueva constitución / Nelly Richard; Prólogo de Javier Trímboli. 1a ed – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021 y se puede consultar la charla: <https://www.youtube.com/watch?v=N6OH7Zys5wk>

[5] <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/08/Texto-CPR-2022-entregado-al-Pdte-y-publicado-en-la-web-el-4-de-julio.pdf>